

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTA S. A. YASTACORP**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, D.M. siendo catorce horas (14h00) del trece de marzo de 2020, en la Av. De la Republica e Iñaquito y la Rabida, en la sala de sesiones, se reúnen los socios de " **SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTA S. A. YASTACORP**", en adelante, la "**Compañía**" con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- CAMILO RUEDA HERNANDEZ, con siete mil quinientos (7.500) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.
- ENRIQUE RUEDA LUGO, con dos mil quinientas (2.500) participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de considerar el siguiente punto:

1. Conocer y aprobar de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Camilo Rueda Hernández, y como Secretario el Sr. Enrique Rueda Lugo. El Secretario verifica la comparecencia de los socios, de la siguiente manera:

SOCIO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL
Camilo Rueda Hernández	7.500	USD 7.500,00
Enrique Rueda Lugo	2.500	USD 2.500,00
TOTAL	10.000	USD 10.000,00

El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los socios asistentes. El punto a tratar es aprobado por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PUNTO 1.-

Al respecto, el presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCIÓN PUNTO 1.- La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es **APROBADA POR UNANIMIDAD** y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 16h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Enrique Rueda Lugo
Secretario de la Junta



Camilo Rueda Hernández
Presidente de la Junta

**FIRMAS DE SOCIOS COMPARECIENTES A LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SERVICIOS GENERALES CORPORATIVOS YASTA S. A. YASTACORP**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Rueda Lugo', written over a horizontal line.

Enrique Rueda Lugo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Camilo Rueda Hernández', written over a horizontal line.

Camilo Rueda Hernández